

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

**No. 1-2018**  
**COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD**  
**FECHA: 15 de marzo de 2018**  
**HORA: 09 h 00**  
**LUGAR: MinCIT – Edificio Palma Real, piso 9**

**ASISTENTES:**

Se adjunta a la presente el registro de asistencia a la reunión.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1°. Verificación del quórum
- 2°. Consideración y aprobación del orden del día.
- 3°. Consideración y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 4°. Revisión de compromisos.
- 5°. Seguimiento revisión de reglamentos técnicos. (Entidades reguladoras)
- 6°. Avance Programa Anual de Análisis de Impacto Normativo-PAAIN. (MinCIT)
- 7°. Presentación proyecto sobre curso virtual en Análisis de Impacto Normativo-AIN. (DNP)
- 8°. Presentación Hoja de Ruta consensuada del SICAL. (MinCIT)
- 9°. Proposiciones y Varios.

**DESARROLLO**

**1°. Verificación de Quórum**

La reunión fue coordinada por la Directora de Regulación, Dra. Maria Leonisa Ortiz Bolivar, en calidad de delegada de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo-MinCIT. Verificado el listado de asistencia, la coordinadora informó que existe quórum para deliberar y decidir.

**2°. Consideración y aprobación del orden del día.**

MinCIT informó, que por solicitud del Departamento Nacional de Planeación-DNP se adelantaba la presentación sobre la Política Nacional de Laboratorios al punto 5 del orden del día.

Con la inclusión de la anterior intervención, se aprobó el orden del día.

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Conmutador (571) 6067676

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-012. V5

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

3°. Consideración y aprobación del acta de la reunión anterior.

El proyecto de acta de la reunión No. 4 de 2017, celebrada el 15 de noviembre fue enviado a los miembros e invitados de la Comisión Intersectorial de la Calidad (en adelante CIC). Se recibió observación del Ministerio de Minas y Energía, la cual fue incorporada a la misma. Sin otro particular, el acta fue aprobada por los miembros de la CIC.

4°. Revisión de Compromisos:

RESPONSABLE	TEMA
DNP	Política Nacional de Laboratorios.
<b>DESARROLLO</b>	
MinCIT informó, que este tema se presentó en el punto 5 del orden del día. También señaló, que se había terminado la recepción de comentarios a segundo borrador Conpes y se estaba en proceso de concertación y costeo de las acciones.	
<b>Compromiso en desarrollo.</b>	

RESPONSABLE	TEMA
Miembros de la CIC – Secretaría Técnica CIC	Proyecto de decreto sobre Comité Técnico de Regulación.
<b>DESARROLLO</b>	
MinCIT informó, que el proyecto de decreto se encontraba en proceso de firma. <b>Compromiso en desarrollo.</b>	

RESPONSABLE	TEMA
Entidades reguladoras- Secretaría Técnica CIC	Presentación de planes sobre revisión de reglamentos técnicos-R.T.
<b>DESARROLLO</b>	
MinCIT informó, que habían enviado planes de revisión de R.T. MinSalud, MinAgricultura, MinVivienda y el ICA. Comentó, que previa solicitud enviada por la secretaria técnica a los reguladores se recibieron respuesta sobre el inventario de R.T. de las siguientes entidades: SuperServicios, ANDI, SIC, CRA, CRC, CREG, MinAgricultura, MinMinas-Dir. Energía Eléctrica, ICA, MinTIC, MinMinas-Dir. Hidrocarburos, MinVivienda, MinCIT, ANE, MinDefensa, INVIMA y MinTransporte-Dir. Tránsito y Transporte. Indicó, que se habían circulado a los miembros de la CIC los inventarios de R.T. recibidos.	
La Coordinadora de la CIC recordó, que se había ampliado el plazo para la revisión o	

**SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD**

actualización de los R.T. que tuvieran más de 5 años de expedición hasta el 1 de enero de 2019. Así mismo, señaló la importancia de continuar con la labor de revisión de los R.T. y expresó, su preocupación con el incumplimiento de los planes de revisión enviados.

Recalcó, la obligación de la elaboración de los Análisis de Impacto Normativo-AIN para cualquier revisión o expedición de R.T. y comentó, que aún no se había recibido alguno en la Dirección de Regulación.

ANDI coincidió, con MinCIT sobre el incumplimiento de los planes y expresó, su preocupación con la posibilidad de otra prórroga. Ofreció, el apoyo del sector privado para avanzar y solicitó a los entes reguladores articular esfuerzos para hacer la tarea.

La Presidencia de la República manifestó, su acuerdo con el llamado de atención pero resaltó que se debía dejar una hoja de ruta muy clara para discutir plazos y condiciones y llevar a cabo un seguimiento exhaustivo para saber en qué punto se encontraba el tema. Indicó, que el sentido de otorgar una prórroga era hacer que la transición no fuera traumática y que implicaba que el trabajo tuviera que redoblarse.

La Superintendencia de Industria y Comercio, comentó que había venido participando en la expedición de reglamentos técnicos metrológicos previo AIN; sin embargo, señaló que ha evidenciado el poco interés en realizar los AIN e hizo un llamado de atención en este sentido para mejorar las prácticas de reglamentación y que se expidan R.T. con el propósito que perseguía el SICAL y la protección de intereses legítimos.

Finalmente, la Coordinadora de la CIC invitó a las entidades a realizar la tarea y recordó, que se habían realizado varios talleres de capacitación en AIN. Preciso, que se había realizado un taller de AIN con la participación de 35 personas de 13 entes reguladores y otros talleres especializados para los sectores de salud y agricultura. Invitó a los miembros de la CIC a participar en un taller sobre AIN que se realizaría los días 11, 12 y 13 de abril con expertos de Estados Unidos y la Unión Europea que expondrán ejercicios prácticos. **Compromiso en desarrollo.**

RESPONSABLE	TEMA
Secretaría Técnica CIC	Remisión de inventarios de R.T. enviados a la Secretaria Técnica de la CIC por parte de los entes reguladores.
<b>DESARROLLO</b>	
MinCIT informó, el 5 de marzo se enviaron los inventarios de R.T. a los miembros e invitados de la CIC. La Coordinadora de la CIC señaló, que dentro de los inventarios, se había recibido información que no daba lugar a R.T. por lo que se estaba en el ejercicio de identificar cuales	

## SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

correspondían a R.T. y aclarar con las entidades por que se consideraban. Indicó, que se encontraron R.T. que en su momento no fueron notificados a la OMC por diversas razones, lo que implicaba un trabajo de depuración que se debía llevar como punto de contacto del acuerdo OTC ante la OMC. **Compromiso cumplido.**

### 5°. Política Nacional de Laboratorios-PNL: DNP

El DNP informó, que el borrador del documento Conpes se publicó en el mes de diciembre en la página web de esa institución y recordó que se habían realizado socializaciones con las entidades que hacen parte de la CIC. Añadió, que recibieron varios comentarios por parte de laboratorios privados, de los cuales, en su mayoría fueron incluidos en el documento, además se encontraban en la etapa de definición del Plan de Acción y Seguimiento-PAS, donde se establecen las acciones que cada entidad realizaría, al igual que los costos, responsables, indicadores de seguimiento y metas relacionadas.

Resaltó, que cada vez que se establecía un estándar de calidad en los productos o servicios, ya sea obligatorio cumplimiento o voluntario, debía existir alguna entidad con la capacidad de evaluar si el producto o servicio cumplía con ese estándar, dicho rol lo desempeñan los laboratorios. Indicó, que la PNL pretendía resolver las debilidades que tenían los laboratorios para mejorar sus capacidades técnicas, fortaleciendo su marco institucional y desarrollo de mercado.

Comentó, que para asegurar que los laboratorios midieran bien y utilizaran las mismas medidas de referencia, se había desarrollado una institucionalidad internacional para garantizar la competencia técnica de los mismos y definir unas medidas de referencia comunes entre los países, por lo que a nivel nacional se habían creado el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia-ONAC y el Instituto Nacional de Metrología-INM que se conectaron con esa institucionalidad internacional, aunque precisó que todavía habían dificultades en el país sobre estas temáticas.

Por otro lado, indicó que las estrategias iban encaminadas a resolver los problemas de articulación y regulación, el bajo desarrollo del mercado de servicios de los laboratorios y las debilidades en las capacidades técnicas de los laboratorios, a través de acciones como por ejemplo establecer un programa de capacitación en buenas prácticas de reglamentación técnica, fortalecer las diferentes redes de laboratorios del Subsistema Nacional de la Calidad-SICAL, desarrollar un plan integral de fortalecimiento para el INM y desarrollar un plan de mejoramiento para la acreditación de ensayos de los laboratorios nacionales de referencia, entre otras.

Por último, manifestó que se tenía el 80% de las acciones del documento Conpes costeadas, resaltando que los costos se incrementarían con la implementación del nuevo laboratorio del INVIMA. Precisó, que se esperaba que tener el documento Conpes lo antes posible para que entrara dentro de la discusión del presupuesto del próximo año. Invitó a las entidades a que enviaran los costos de sus acciones y que

## SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

a nivel interno del sector informaran a las entidades competentes, para que en la asignación de recursos para el próximo año tengan en cuenta este tema.

La Coordinadora de la CIC comentó, que dentro de la convocatoria que hará MinCIT entre mayo o junio para apoyar empresas en el proceso de certificaciones de calidad para exportar, se incluirán a los laboratorios que se podrían postular con sus proyectos para obtener acreditaciones en la prestación de servicios para exportación.

### 6°. Seguimiento revisión de reglamentos técnicos: Entidades Reguladoras

MinCIT indicó, que este tema fue abordado en el punto 4 del orden del día correspondiente a la revisión de compromisos.

### 7°. Avance Programa Anual de Análisis de Impacto Normativo-PAAIN: MinCIT

MinCIT comentó, que se habían enviado comunicaciones a las entidades solicitando identificar las problemáticas con plazo para el 28 de febrero. Indicó, que se recibieron las problemáticas de algunas entidades y otras habían manifestado que no identificaron problemáticas.

La Coordinadora de la CIC precisó, que este era un compromiso establecido en el Decreto 1595 de 2015 que buscaba identificar los AIN que estarían realizando las diferentes entidades durante el año. Recordó que todavía faltaban respuestas de entes reguladores que tenían a su cargo R.T. vigentes que probablemente tenían más de 5 años de expedición y que deberían estar elaborando AIN. Invitó a las entidades a enviar la información para contar con el mapa de los AIN a realizar este año y tenerlos en el inventario de la CIC y para que contaran con el apoyo técnico que llegaron a necesitar por parte de MinCIT.

Por último, resaltó el trabajo que se ha venido realizando con el apoyo de ONUDI y el Gobierno Coreano en la construcción del curso virtual en AIN en el que han venido participando el DNP, MinCIT y MinTransporte. Señaló que el curso posiblemente estaría listo en el mes de mayo y contaría con el nivel básico para la elaboración de los AIN. Invitó a las entidades a realizar el curso virtual en AIN.

### 8°. Presentación proyecto sobre curso virtual en Análisis de Impacto Normativo-AIN: DNP

El DNP comentó que el curso virtual nació con base en el Conpes 3816 de 2014 que establecía como una de sus estrategias, la generación de capacidades en las instituciones del Gobierno Nacional, inicialmente en la rama ejecutiva. Indicó, que la generación de capacidades la venían desarrollando desde el 2014 con la realización de diferentes talleres con instituciones del Gobierno y el año pasado realizaron unas capacitaciones a nivel territorial y unos pilotos de AIN. Señaló que esta experiencia había mostrado que aun existía desconocimiento de los AIN a nivel nacional.

## SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

Precisó que el curso virtual buscaba capacitar masivamente a los funcionarios públicos de las entidades de la rama ejecutiva de orden nacional sin dejar de lado al sector privado y la academia. Indicó que durante el primer año se esperaba capacitar cerca de 1000 empleados públicos a personal del sector privado y a ciudadanos interesados en el tema, se esperaba lanzar el curso virtual para mayo de este año y se esperaba contar inicialmente con el apoyo de las entidades de la rama ejecutiva. Resaltó que el curso se desarrolló con el apoyo de ONUDI, MinCIT, PTP, KOICA y que se componía de 4 módulos: introducción, conceptos básicos sobre regulación, pasos para la elaboración de AIN y unos aspectos claves en la elaboración de AIN con énfasis en las metodologías de evaluación de impacto.

Así mismo, recalcó la importancia de la difusión del curso, la participación de las instituciones y señaló que estaría informando cuando se abriría al público el curso. Invitó a las instituciones a empezar con la sensibilización del curso al interior de las mismas y comentó, que contaban con una mesa de trabajo en mejora regulatoria en la que participaban varias entidades donde empezaran a desarrollar la implementación del AIN sobre R.T. Señaló que mediante el soporte del curso virtual se haría el seguimiento y la retroalimentación y se otorgaría certificación a las personas que lo realizaran.

### 9°. Presentación Hoja de Ruta consensuada del SICAL: MinCIT

La Coordinadora de la CIC comentó que este trabajo se venía desarrollando desde el año pasado a raíz de las recomendaciones del PTB Alemania en el marco de la asistencia técnica para el fortalecimiento de la infraestructura nacional de la calidad. Indicó que se estaba por terminar la edición del documento con el apoyo de ONUDI para poder imprimirlo en el mes de mayo y que sirviera de base para la próxima administración de Gobierno para mejorar la infraestructura nacional de la calidad.

Así mismo, señaló que para el desarrollo del documento se partió de la identificación de problemas como eran la coordinación interinstitucional y la articulación con el sector privado, el fortalecimiento de capacidades técnicas e infraestructura y el reconocimiento internacional base para la expedición del Conpes de la Política de Desarrollo Productivo-PDP que tiene como uno de sus ejes estratégicos a la calidad. Indicó que desde el 2017 se ha venido trabajando en 3 líneas de acción que hacen parte del eje estratégico de calidad, las cuales consistían en desarrollar la oferta y demanda de servicios de acreditación, certificación acreditada, ensayos acreditados, normalización y metrología que requiere la industria, divulgar e implementar los servicios de la infraestructura de la calidad como herramienta para la productividad, la sofisticación y el acceso a mercados y armonizar e implementar la política de análisis de impacto normativo para contar con la reglamentación técnica adecuada.

También manifestó que, para ejecutar las estrategias de corto y mediano plazo de la PDP se propuso un horizonte de tiempo de 10 años (2016-2025) orientada a fortalecer el SICAL a través de una mayor coordinación intra-gubernamental en la expedición y verificación de la reglamentación técnica y la

### SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

creación de una verdadera cultura de la calidad en el país. Por otro lado, precisó que las acciones planteadas dentro de la hoja de ruta estuvieron encaminadas a apoyar la expedición e implementación de la Política Nacional de Laboratorios a través de un Conpes, a unificar criterios para la expedición de R.T. que aseguraran el uso de normas reconocidas internacionalmente, a articular al SICAL con todos los actores, a promover la adopción de normas internacionales reconocidas, a promover la activa participación de las entidades del SICAL en organizaciones y foros internacionales, a fortalecer los servicios de la infraestructura nacional de la calidad (normalización, acreditación y metrología), a fortalecer a los prestadores de servicios de calidad, a diseñar e implementar un programa de innovación para el desarrollo de centros de investigación en materia de calidad y a diseñar e implementar una estrategia para incorporar materias de calidad en cátedras en carreras universitarias entre otras. Finalmente, señaló que este documento también contará con una versión digital que será publicada en la página web del SICAL.

#### 10°. Proposiciones y varios.

El DNP informó que realizarían una reunión de cierre en abril dentro del marco de la cooperación con Corea del programa de intercambio de conocimiento. Los miembros de la CIC estuvieron de acuerdo en que en la próxima reunión se presentaran los resultados de la cooperación.

ANDI señaló la importancia de establecer una hoja de ruta para la revisión de R.T. y preguntó por el SUCOP. Con relación a lo anterior, el DNP informó que se encontraban en la fase de pilotos con las Comisiones de Regulaciones y se lanzaría el SUCOP en el mes de mayo y sobre la hoja de ruta para la revisión de R.T. la Coordinadora de la CIC propuso, hacerle seguimiento desde la CIC a los planes de revisión R.T. enviados a la Secretaría Técnica solicitándoles el avance de los mismos con fechas estimadas para las revisiones o los AIN. Los miembros de la CIC estuvieron de acuerdo con la propuesta.

La Coordinadora de la CIC señaló la importancia de apoyar el proceso de acreditación del SENA para la certificación de competencias laborales. Al respecto, el SENA manifestó que habían tenido cambios al interior de la entidad lo que ha atrasado el avance en el proceso sin embargo se estaban realizando las gestiones para avanzar en lo de su competencia.

SECRETARÍA TÉCNICA – COMISIÓN INTERSECTORIAL DE LA CALIDAD

**Compromisos Establecidos**

TEMA	RESPONSABLE	COMENTARIO
Presentación de resultados de la cooperación con Corea – Programa de intercambio de conocimiento.	DNP	Una vez se lleve a cabo la reunión de cierre de la cooperación con Corea se presentaran los resultados ante la CIC.

A las 10 h 35 min se dio por terminada la sesión.



**MARIA LEONISA ORTIZ BOLIVAR**  
Coordinadora de la CIC